



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

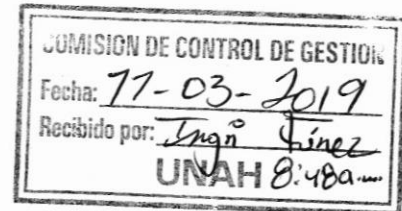
Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

OFICIO JDU-UNAH-No.98- 2019

7 de marzo de 2019

**Máster Cintia Salgado**  
**Comisionada Coordinadora**  
**Comisión de Control de Gestión**  
**UNAH**  
**Su Oficina.**



Estimada Máster Salgado:

En respuesta al Oficio CCG No.0255-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital la información correspondiente al mes de febrero de 2019.

**Actas**

Fecha	Actas (orden Correlativo)
31-12-2018	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 31-2019 JDU interina
32-12-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 32-2018 JDU interina
01-01-2019	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 01-2019 JDU interina

**Acuerdos Generados:**

Fecha de Aprobación	Acta	Acuerdo	Descripción
18/12/2019	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 32-2018 JDU interina	Acuerdo JDU-UNAH-14-2018	Nombramiento Comisión Investigadora en UNAH-CUROC

**Resoluciones Generadas**

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Descripción
1	17-12-2018	Resolución JDU-UNAH-05-2018	Propietarios: a la Señora Martha Leticia Quintanilla y los Señores Eduardo Joaquín Gross, Raúl Ernesto López Peralta y Nery Madrid; y como Suplentes: La Señora Claudia Moncada, y los Señores Santiago Jaime Ruíz Álvarez, Alejandro Galo Roldan, Rafael Mejía, Raúl Figueroa y Carlos David Coca

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

  
**Licenciado José Manuel Torres Calderón**  
**Secretario a.i. -JDU**



cc: archivo  
MT/smg

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31-2018**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, lunes (10) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de UTV, ubicada en la Colonia Florencia Sur, con la asistencia de: Máster Aleyda Lizett Romero Escobar, Directora Presidenta a.i; Licenciado José Manuel Torres Calderón; Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores, Director a.i., Abogada Martha Arguijo Bertrand, Directora Pro-Secretaria a.i.; y Doctor Valerio Gutiérrez López, Director a.i.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

<b>PUNTOS DE AGENDA</b>	<b>ACUERDOS</b>
<p>1. Comprobación de quórum y apertura de sesión.</p> <p>El Director Secretario de la JDU a.i. confirmó el quorum de ley, con la participación de cinco directores, por lo cual la Directora Presidenta procedió a la apertura oficial de la sesión.</p> <p>2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.</p> <p>3. Lectura y ratificación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 30-JDU a.i. UNAH.</p> <p>4. Cierre de la Sesión</p>	<p>El Director Secretario da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No. 30, como puntos se trataron los siguiente: 1) Resolución caso del Auditor Interno. 2) Ratificación de las Actas Sesión Extraordinarias No. 27 y 29. una vez concluida la lectura, la Directora Presidenta a.i. somete a discusión del pleno la misma, haciendo los directores presentes las observaciones y modificaciones que se estimaron pertinentes y finalmente la Directora Presidenta, consulta al pleno si se aprueba el Acta. Acto seguido los directores aprueban el acta por unanimidad. Las observaciones se incorporarán a la versión final previo a la firma de los directores.</p> <p>Cierre de sesión, a las diez horas con treinta minutos de la mañana (10:00 a.m.).</p>

**JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA a.i.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32-2018**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central Lunes Diez (10) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las doce horas con veinte minutos del mediodía (12:30 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de UTV, ubicada en la Colonia Florencia Sur, con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i.; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i.; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-secretaria a.i.; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

<b>PUNTOS DE AGENDA</b>	<b>ACUERDOS</b>
<p><b>La Agenda definitiva es:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprobación de Quórum y apertura de sesión.</li><li>2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.</li><li>3. Solicitud de apoyo económico:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Del Máster Gustavo Adolfo Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Tela, ITS-TELA, para la adquisición de 3 aires acondicionados para los Laboratorios y la Biblioteca del Instituto;</li><li>b) Licenciado José Ernesto Mendoza Aguilar, de la UNAH-CURLP para el proyecto del Centro de Recursos de</li></ol></li></ol>	<p>El Pleno de la JDU aprueba la solicitud realizada por el Director del ITS Tela y autoriza a la administración de la JDU realizar los trámites correspondientes para el traslado de fondos por un valor de ciento noventa y ocho mil quinientos Lempiras exactos (L.198,500.00).</p> <p>El pleno de la JDU, aprueba el traslado de fondos para el fortalecimiento del Centro de Recursos de Aprendizaje y se instruye a la Administración de la</p>



<p>Aprendizaje CRA-Regional CURLP.</p> <p>4. Invitación al Licenciado Juan Carlos Ramírez y Directores de la JDU para que visiten la Universidad de Salamanca, enviado por el señor José Juan Santos, Delegado de Gerencia de Panamá para que el viaje sea del 11 al 19 de enero de 2019.</p> <p>5. La Crisis Energética y Soluciones para la UNAH y el país, por el Director del Instituto Universitario de Energía, Doctor Marcos Flores.</p>	<p>JDU para que realice el trámite correspondiente para el traslado de fondos la cantidad de Doscientos treinta y nueve mil novecientos Lempiras exactos (L.239,900.00).</p> <p>La Directora Presidenta consulta al Pleno si se aprueba la asistencia del Director Juan Carlos Ramírez a la invitación enviada por la Universidad de Salamanca. <b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.</b></p> <p><b>El Doctor Flores expuso sobre</b> la nueva ley de, de la industria eléctrica que vino a sustituir a la Ley Marco del Sistema, y su eventual repercusión en la UNAH.</p> <p>Después de escuchar las valoraciones del Doctor Flores el Director Valerio Gutiérrez y el Director Ramírez solicitan que se envíe a la JDU un informe con las estrategias que el Instituto considera que deben ser planteadas y consideradas por los diferentes órganos de la UNAH así como un planteamiento sobre el ahorro de energía que debe ser implementado en CU y demás centros regionales.</p> <p>El Director Torres considera que este Informe podría tenerse a discusión a finales del mes de enero de 2019.</p> <p>El Doctor Flores se compromete a contactar a la GTZ para obtener apoyo para la realización del estudio, aunque considera que la contratación de una empresa que lleve a cabo el estudio sería más rápida.</p>
---	---

<p>6. Presentación por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Doctor Valle, de organigrama de la Facultad, Proyecto de Simulación Clínica, Precios del CDIBIR.</p> <p>7. Seguimiento al caso del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Máster Óscar Zelaya.</p> <p>8. Petición de la Doctora Lourdes Murcia, Directora de Educación Superior, de nombramiento de los Representantes y Suplentes de la UNAH ante el Consejo de Educación Superior, oficio número 465-2018</p>	<p>Se conoció la presentación del Doctor Valle</p> <p>Se le dará respuesta a la nota de la ADUNAH en los términos planteados lo aprobado por los Directores.</p> <p>El pleno acuerda que se envíe una nota al señor Rector con carácter de urgencia a efecto que remita el listado con la propuesta de candidatos a ocupar los cargos como propietarios y suplentes al Consejo de Educación Superior.</p> <p><b>Se reanuda la Sesión 32 en la Sala de Juntas de la JDU siendo las dos de la tarde con quince minutos el día 18 de diciembre de 2018</b></p> <p>La Directora Pro-Secretaria recuerda que entre los temas pendientes se encuentra el nombramiento de los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Educación Superior, e informa que este día previo a la reanudación de la Sesión No. 32 se recibió de parte de la Rectoría de la UNAH respuesta la nota enviada con carácter de urgencia en fecha 13 de diciembre de este año, mediante la cual se requirió la remisión de los nombres de los candidatos a ocupar los cargos vacantes en la DES.</p> <p>Nombrar como representantes ante el Consejo de Educación Superior por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a los siguientes: <b>Propietarios:</b> a la Señora <b>Martha Leticia</b></p>
--	--



9. Seguimiento al caso del Director de la UNAH-CUROC, Doctor Pedro Quiel.

**Quintanilla** y los Señores **Eduardo Joaquín Gross, Raúl Ernesto López Peralta y Nery Madrid**; y como **Suplentes**: La Señora **Claudia Moncada**, y los Señores **Santiago Jaime Ruíz Álvarez, Alejandro Galo Roldan, Rafael Mejía, Raúl Figueroa y Carlos David Coca**. Los nombrados permanecerán en sus cargos por el término de dos (2) años a partir de su juramentación.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Nombrar por un término de quince (15) días hábiles y efectivos a partir del veinticuatro (24) de enero de dos mil diecinueve (2019), una **Comisión Investigadora en UNAH-CUROC** integrada por los Máster: **Germán Antonio Hernández Santos, como Coordinador, Osman Adolfo Amaya y Marlyn Carolina Ramírez Ayala**.

**SEGUNDO:** Para cumplir el presente mandato, la Comisión Investigadora contará con el apoyo permanente de la JDU a. i., Autoridades, Personal Docente, Administrativo, de Servicio y de toda la Comunidad Universitaria, debiendo presentar a la JDU a.i., un informe al final del período de la investigación.

**TERCERO:** Los objetivos y atribuciones de la Comisión Investigadora de UNAH-CUROC son los siguientes:

1. Investigar el clima organizacional, administrativo, académico y laboral de UNAH-CUROC, en función de las atribuciones de las autoridades y demás funcionarios del Centro.
2. El trabajo de la Comisión es a tiempo completo y exclusivo.
3. La JDU a.i. acompañará la labor de la Comisión, con seguimiento y monitoreo de sus actividades.
4. Todas las autoridades, funcionarios y personal de UNAH-CUROC están obligadas a atender de inmediato las solicitudes y requerimientos que



	<p>emanen de la Comisión Investigadora, en la esfera de su competencia.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Investigar la legalidad de la elección del claustro de profesores, el Consejo Local de Carrera Docente y la Comisión de Concurso.</li><li>6. Investigar la procedencia y uso de fondos de los proyectos ejecutados por UNAH-CUROC, especialmente los generados por la Cooperación Nacional e Internacional y la consecuente rendición de cuentas.</li><li>7. Investigar los proyectos de vinculación de los profesores de UNAH-CUROC, si reúnen los requisitos de protocolo establecidos por la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad y si cuentan con el apoyo presupuestario y de la Dirección del Centro.</li><li>8. Investigar el cumplimiento de las disposiciones de las normas académicas, en especial a lo que se refiere a la programación de horario de clases y la relación de cupos de asignaturas (número de estudiantes por aula).</li><li>9. Investigar el cumplimiento de las directrices y procedimientos aprobados por la Vicerrectoría Académica y por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, así como lo referente a las conclusiones contenidas en el Informe de Auditoría Interna No.06/2018 AI-UNAH, que corresponde a la verificación del periodo de dos (2) de enero de dos mil catorce (2014) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).</li><li>10. Investigar si la oferta y demanda académica responde al Plan de Desarrollo del Centro y de la UNAH y si responde a las necesidades y desarrollo de la región.</li><li>11. Y otros que a juicio de la Comisión considere pertinentes para el logro de los objetivos o que posteriormente le instruya la JDU a.i.</li><li>12. Elaborar un informe que contenga un diagnóstico general de UNAH-CUROC, que incluya conclusiones y recomendaciones para fortalecer la gobernabilidad, la administración, los procesos académicos y laborales, la investigación,</li></ol>
--	--



<p>10. Solicitud de la señora Emma Xiomara Galo Hernández, representante legal de la Empresa de Seguridad Privada del Aguán, de gestionar los pagos de los servicios de seguridad de los meses de agosto, septiembre y 19 días de octubre;</p> <p>11. Recomendación de la Comisión de Control de Gestión de:</p> <p>1) Se suspenda de forma inmediata la solicitud hecha a través del oficio JDU-UNAH-No.131-2018 de fecha 17 de abril, donde se le solicitó al Máster Andrés Láinez, el informe ejecutivo del proyecto CALLIDUS;</p>	<p>postgrados y gestión del talento humano enmarcados en la Reforma Universitaria.</p> <p><b>CUARTO:</b> Las solicitudes de la Comisión son de observación y cumplimiento obligatorio para los funcionarios y empleados de UNAH-CUROC.</p> <p><b>QUINTO:</b> Para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la Comisión, la estructura presupuestaria será financiada del renglón presupuestario correspondiente del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la JDU, que posteriormente será trasladado como costo de UNAH-CUROC, es decir deberá restituido al presupuesto de la JDU.</p> <p><b>SEXTO:</b> La Promesa de Ley que ordena el Artículo 322 de la Constitución de la República será tomada a los integrantes de la Comisión Investigadora el día miércoles veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019).</p> <p>El Pleno de la JDU APRÓBO remitir la nota a la Rectoría para que se dé el trámite que corresponda.</p> <p>El pleno de la JDU en atención a la solicitud de suspensión de la Auditoria requerida al Sistema Callidus según Oficio JDU_UNAH_No. 131-2018 ACUERDA por unanimidad dejar sin valor ni efecto el Oficio JDU_UNAH_No. 131-2018, y que este ACUERDO sea de ejecución inmediata.</p>
---	---



2) Contratación de los servicios de una Firma Auditora Externa Tipo A o B, para que realice una auditoría en el sistema CALLIDUS.

12. Propuesta del Calendario de Sesiones de la JDU, año 2019.

**CALENDARIO DE SESIONES 2019**

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN

UNIVERSITARIA

Tel. 2216-7004/ 7005 / 7006 Ext. 110180      jdu@unsh.edu.hn

13. Correspondencia:

- a) Correspondencia Recibida
- b) Correspondencia Enviada
- c) Informes

14. Puntos Varios.

15. Cierre de Sesión.

La Directora Pro Secretaria procede a dar lectura a la correspondencia recibida del 19 al 23 de noviembre del 2018, del 26 al 30 de noviembre del 2018 y del 3 al 6 de diciembre del 2018.

No hay puntos varios

**El Licenciado Juan Carlos Ramírez en su condición de Presidente AD-HOC da por finalizada** la reunión siendo las cuatro con cincuenta y siete minutos de la tarde (4:57 p.m.) del martes 18 de diciembre de 2018



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01-2019**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, miércoles (23) de enero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las cuatro horas con veintisiete minutos de la tarde (04:27 p.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Mater", con la asistencia de: **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i., presidente Ad-hoc; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i.; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, y Director a.i.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

<b>PUNTOS DE AGENDA</b>	<b>ACUERDOS</b>
<b>La Agenda aprobada por unanimidad fue:</b>	La Directora Pro- Secretaria da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria No. 1. Una vez concluida la lectura, el Director presidente Ad-Hoc, somete a discusión del pleno la misma, haciendo los directores presentes las observaciones y modificaciones que se estimaron pertinentes y finalmente el Director Presidente Ad – Hoc, consulta al pleno si se aprueba el Acta. Los directores aprueban el acta por unanimidad. Las observaciones se incorporarán a la versión final previo a la firma de los Directores.
1. Comprobación de quórum y apertura de sesión.	
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.	
3. Lectura y ratificación del Acta de la Sesión Ordinaria No. -JDU a.i. UNAH.	
4. Juramentación de la Comisión Investigadora de UNAH-CUROC	Continuando con los temas de la agenda aprobada, los Directores proceden a realizar los actos de juramentación de los integrantes de la Comisión Investigadora del Centro

<p>5. Cierre de la Sesión</p>	<p>Universitario Regional de Occidente, el señor German Antonio Hernández Santos, nombrado como Coordinador de la Comisión, Osman Adolfo Amaya López y la señora Marlyn Carolina Ramírez Ayala, para que tomen posesión de sus cargos como Coordinador e integrantes de la Comisión Investigadora del Centro Universitario Regional de Occidente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y procedan a realizar las actividades y funciones a ellos encomendadas por la JDU a.i.</p> <p>Cierre de sesión, a las cinco de la tarde con treinta nueve minutos (5:39 p.m.). DAMOS FE.</p>
-------------------------------	---

  
**Licenciado José Manuel Torres Calderón**  
**Director Secretario a.i.**  
**Junta de Dirección Universitaria**

